



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105201 a 184/105204

30/03/2023

266034 a 266037

AUTOR/A: AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

RESPUESTA:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (Correos) ha realizado una profunda revisión de sus líneas estratégicas, adaptándolas a las nuevas circunstancias y poniendo en marcha la transformación de la entidad.

Una de esas líneas de diversificación es Correos Cargo, un nuevo servicio de transporte aéreo de mercancías Europa-Asia, ya que incluye el proceso logístico completo y toda la cadena de valor (paso de aduanas en origen y destino, clasificación y última milla).

El desarrollo de la línea de Cargo permite tener acceso a oportunidades de negocio.

La combinación de Cargo con los productos de entrega sólo accesibles a los operadores postales permite diferenciar a Correos de otros operadores privados en cuanto al portfolio de productos.

El motivo para hacer un contrato piloto es la generación conjunta de una actividad económica en la que se comparten ingresos y gastos y se colabora conjuntamente en la realización de la actividad comercial.

Es piloto porque se querían examinar los procesos y la capacidad recíproca de ejecución adecuada del negocio. Esto hace que fuera por un año prorrogable. Precisamente que fuera piloto servía para examinar la viabilidad del contrato; con lo que es una manifestación de previsión y buena gestión.



Para la puesta en marcha de esta línea de negocio se contrató a una consultora externa para que analizara la viabilidad del proyecto basándose en el modelo de costes proporcionado por Ávoris con la previsión de un despegue de la actividad a partir del segundo año.

La principal obligación de Ávoris en este contrato piloto es poner a disposición las aeronaves adecuadas para la puesta en marcha del proyecto de cargo y, por supuesto, el documento recoge todas las obligaciones de las partes y también recoge los mecanismos de seguimiento para cumplir el contenido del mismo.

La relación de Correos con el mercado latinoamericano viene marcada por la pertenencia del operador postal público a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

Ambas entidades han firmado un convenio en el que se recogen iniciativas como la de establecer vías de colaboración dirigidas al fortalecimiento tecnológico de los operadores de la región, el desarrollo de servicios financieros postales, filatélicos y servicios postales sostenibles, así como el de la creación de una eventual plataforma e-commerce (servicios en los que Correos España es referente).

Estos desarrollos supondrán un impulso de la paquetería internacional y el desarrollo del comercio electrónico en la región, con la posibilidad de aprovechar las soluciones de transporte aéreo que ofrece Correos a través de su línea de negocio de “Correos Cargo” a medio plazo.

Madrid, 12 de mayo de 2023

